

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. U.M.H.-LIQUIDACIÓN No. 202100013

El Despacho tiene por incorporada al expediente del proceso declarativo de EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO trámite de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por ASDRUBAL FORERO GÓMEZ contra NILSAN QUIROGA HUERTAS, la comunicación remitida por la Secretaría de Tránsito de Fusagasugá y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA